

BANDO

Don Jesús Díaz Raboso

ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

HACE SABER:

Próximamente las fiestas locales, se hace preciso adoptar medidas de seguridad vial que faciliten la celebración de los actos que con motivo de éstas se celebrarán.

En su virtud, esta alcaldía, en uso de sus facultades que la confiere el artículo 41.8 del R.O.F., dispone:

1º.- Queda prohibido el estacionamiento de vehículos **desde las 18 a las 22 horas del día 1 de septiembre de 2022**, en las calles por donde ha de pasar la **procesión** y que son las siguientes:

- C/ San Andrés

2º.- Se declara ZONA PEATONAL y prohibición de circulación y estacionamiento de toda clase de vehículos desde el día 31 de agosto de 2022 a las 12:00 horas, en las siguientes calles:

- C/ Beato Nicanor (desde cruce C/ Enmedio y Picaportes hasta la Plaza de España)
- C/ Mayor (desde la Plaza de España hasta el cruce de la C/ Bailén)
- C/ Clara de Palacios
- PZ de España
- C/ Mesones
- C/ Iglesia
- C/ Tres Cruces
- PZ de Adolfo Suarez
- C/ Constitución
- C/ Dulcinea
- C/ Don Quijote
- C/ Sancho Panza
- C/ Convento
- C/ Samuel Baltés (desde cruce C/ Autonomía hasta PZ de España)

3º.- Queda prohibido el estacionamiento de vehículos por donde ha de pasar el recorrido del encierro en la C/ JUAN DE AUSTRIA, AV GREGORIO SANCHEZ, en las siguientes fechas y horas:

- Sábado 3 de septiembre de 2022 de 07:00 a 10:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas
- Domingo 4 de septiembre de 2022 de 07:00 a 10:00 horas.
-

4º.- Queda prohibido el estacionamiento de vehículos por donde ha de pasar el recorrido de la trashumancia en C/ POZO MARCOS (desde cruce Zurbarán hasta camino de tierra, C/ ZURBARÁN AV GREGORIO SANCHEZ (desde C/ San José hasta Plaza de toros, en las siguientes fechas y horas:

- Sábado 27 de septiembre de 2022 de 08:00 a 13:00 horas

La finalización de la zona peatonal se establece el día 05 de septiembre de 2022 a las 03:00 horas. El servicio para abastecimiento a los comercios dentro de la zona peatonal se realizará desde las 08:00 horas de la mañana hasta las 11:00 horas del mediodía, procediendo a la retirada de los vehículos que se encuentren dentro de la zona peatonal por el servicio de grúa municipal.

El Alcalde, D. Jesús Díaz Raboso
(Documento fechado y firmado electrónicamente)

